**ACTA APROBADA**

**SESIÓN ORDINARIA No. 2907**

**FECHA:** Miércoles25 de febrerode 2015

**HORA:** 7:30 a.m.

**LUGAR:** SALA DEL CONSEJO INSTITUCIONAL

**PRESENTES**

Dr. Julio Calvo Alvarado Presidente y Rector

Dr. Tomás Guzmán Hernández Representante Docente Sede Regional y Centro Académico

Lic. William Buckley Buckley Profesor del ITCR

MSc. Jorge Chaves Arce Profesor del ITCR

Máster María Estrada Sánchez Profesora del ITCR

MAE. Bernal Martínez Gutiérrez Profesor del ITCR

Máster Jorge Carmona Chaves Funcionario Administrativo del ITCR

Ing. Alexander Valerín Castro Funcionario Administrativo del ITCR

Ing. Carlos Roberto Acuña Esquivel Representante de los Egresados

Sr. Alonso Brenes Ramírez Estudiante del ITCR

Srta. María José Araya Calderón Estudiante del ITCR

Sr. Mauricio Montero Pérez Estudiante del ITCR

**FUNCIONARIOS**

Lic. Isidro Álvarez Salazar Auditor Interno

Licda. Bertalía Sánchez Salas Directora Ejecutiva de la Secretaría

 del Consejo Institucional

**ÍNDICE**

 **PÁGINA**

|  |  |
| --- | --- |
| **ASUNTOS DE TRÁMITE** |  |
| **ARTÍCULO 1. Aprobación de Agenda** | **2** |
| **ARTÍCULO 2. Aprobación de las Actas No. 2905 y 2906** | **3** |
| **ARTÍCULO 3. Informe de Correspondencia (documento anexo)** | **3** |
| **ARTÍCULO 4. Informe de Rectoría**  | **15** |
| **ARTÍCULO 5. Propuestas de Comisiones**  | **16** |
| **ARTÍCULO 6. Propuestas de miembros del Consejo Institucional** | **16** |
| **ASUNTOS DE FONDO** |  |
| **ARTÍCULO 7. Modificación de la plaza CF2694, de Asistente en Administración 2, categoría 10, con una jornada 50%, a Técnico en Administración, categoría 16, a una jornada de 100% y eliminación de la Plaza CT0206 (A cargo de la Comisión de Planificación y Administración)** | **16** |
| **ARTÍCULO 8. Pronunciamiento del Consejo Institucional sobre el Proyecto de “Ley de Fideicomiso de obra pública, para rehabilitación, ampliación y mantenimiento de la ruta nacional No. 32 entre el Estadio Ricardo Saprissa y el cruce de Río Frío o la construcción de una ruta alterna", Expediente 19.159 (A cargo de la Presidencia)** | **19** |
| **ARTÍCULO 9. Pronunciamiento del Consejo Institucional sobre el Proyecto de “Ley de Gobierno y Tecnologías Digitales”, Expediente No.19.112 (A cargo de la Presidencia)** | **21** |
| **ASUNTOS VARIOS** |  |
| **ARTÍCULO 10. Entradas del campus Central** | **23** |
| **ARTÍCULO 11. Conferencia del Acto Inaugural de la Escuela de Arquitectura** | **23** |
| **ARTÍCULO 12. Visita al Consejo Universitario de la Universidad Nacional** | **23** |
| **ARTÍCULO 13. Problemas en el techo de la Biblioteca** | **23** |
| **ARTÍCULO 14. Estudio actuarial de masa salarial** | **24** |
| **ARTÍCULO 15. Informe de Prensa**  | **24** |

El señor Julio Calvo Alvarado, quien preside, inicia la sesión a las siete horas y cuarenta y un minutos de la mañana, con la presencia del Dr. Tomás Guzmán Hernández, MAE. Bernal Martínez Gutiérrez, Ing. Jorge Chaves Arce, Lic. William Buckley Buckley, Ing. Carlos Roberto Acuña, Máster María Estrada Sánchez, Sr. Alonso Brenes Ramírez, Sr. Mauricio Montero y Srta. María José Araya.

**CAPÍTULO DE AGENDA**

**ARTÍCULO 1. Aprobación de la Agenda**

La señora María Estrada solicita retirar del orden del día, el punto 8 denominado: “Modificación de los Artículos 1, 4, 7, 16, 22, 23, 24 y 26 del Reglamento de Transportes del Instituto Tecnológico de Costa Rica (A cargo de la Comisión de Planificación y Administración), en razón de que se debe realizar una modificación en los considerandos de la propuesta, lo cual se analizará en la Comisión de Planificación y Administración.

El señor Julio Calvo somete a votación la agenda del día y se obtiene el siguiente resultado: 10 votos a favor, 0 en contra. Por lo tanto, la agenda se aprueba de la siguiente manera:

|  |
| --- |
| Asistencia |
| 1. Aprobación de Agenda
 |
| 1. Aprobación de las Actas No. 2905 y 2906
 |
| 1. Informede Correspondencia (documento anexo)
 |
| 1. Informes de Rectoría
 |
| 1. Propuestas de Comisiones
 |
| 1. Propuestas de miembros del Consejo Institucional
 |
| **ASUNTOS DE FONDO** |
| 1. Modificación de la plaza CF2694, de Asistente en Administración 2, categoría 10, con una jornada 50%, a Técnico en Administración, categoría 16, a una jornada de 100% y eliminación de la Plaza CT0206 (*A cargo de la Comisión de Planificación y Administración)*
 |
| 1. Modificación de los Artículos 1, 4, 7, 16, 22, 23, 24 y 26 del Reglamento de Transportes del Instituto Tecnológico de Costa Rica *(A cargo de la Comisión de Planificación y Administración)*
 |
| 1. Pronunciamiento del Consejo Institucional sobre el Proyecto de “Ley de Fideicomiso de obra pública, para rehabilitación, ampliación y mantenimiento de la ruta nacional n° 32 entre el Estadio Ricardo Saprissa y el cruce de Río Frío o la construcción de una ruta alterna", Expediente 19.159 *(A cargo de la Presidencia)*
 |
| 1. Pronunciamiento del Consejo Institucional sobre el Proyecto de “Ley de Gobierno y Tecnologías Digitales”,Expediente No.19.112(*A cargo de la Presidencia)*
 |
| **ASUNTOS VARIOS** |
| 1. Varios
 |

**ARTÍCULO 2. Aprobación de las Actas No. 2905 y 2906**

**Acta No. 2905**

Se somete a votación el Acta No. 2905 y se obtiene el siguiente resultado: 9 votos a favor, 0 en contra. **NOTA:** En el momento de la votación se encontraban 10 personas presentes, sin embargo, el sistema registra únicamente 9 votos, en apariencia una persona no vota por omisión.

**Acta No. 2906**

Se somete a votación el Acta No. 2906 y se obtiene el siguiente resultado: 9 votos a favor, 1 abstención. El señor Tomás Guzmán justifica su abstención ya que no estuvo presente en esa Sesión.

**CAPITULO DE CORRESPONDENCIA**

**ARTÍCULO 3. Informe de Correspondencia (documento anexo)**

**NOTA:** El señor Alexander Valerín y el señor Jorge Carmona, se presentan a la Sesión, a las 7:47 a.m.

La señora Bertalía Sánchez, da a conocer la correspondencia recibida por la Secretaría del Consejo Institucional, la cual incluye:

1. **OPI-064-2015** Memorando con fecha de recibido 20 de febrero de 2015, suscrito por la MAU. Tatiana Fernández, Directora de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al Dr. Julio C. Calvo Alvarado, Presidente del Consejo Institucional, con copia al Consejo Institucional, en atención al acuerdo No. 2903, Art. 11 del 11 de febrero del 2015, “Conformación de Comisión Especial para que elabore una propuesta del Reglamento para la Administración de Activos Muebles, Inmuebles y otros activos”, informa que por parte de la Oficina de Planificación Institucional, la persona asignada es la Licda. Jenny Ma. Zúñiga Valverde **(SCI-1567-01-2015)**

**Se toma nota. En Comisiones Especiales.**

1. **AUDI-025-2015,** Memorando con fecha de recibido 20 de febrero de 2015, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez, Auditor Interno, dirigido al Dr. Julio Calvo A., Presidente del Consejo Institucional, en el cual acusa recibo del oficio SCI-071-2015, Comunicación de acuerdo Sesión Ordinaria No. 2904, Artículo 9, del 11 de febrero del 2015. Solicitud a la Administración de un plan remedial para atender las disposiciones de la Contraloría General de la República al Informe No. DFOE-SOC-IF-12-2014 “Auditoría de carácter especial…, sobre el control interno en los procesos financiero contables”. Informa que esa actividad se encuentra incorporada en el Plan de Trabajo 2015 y será atendida por la Dra. Deyanira Meza Cascante y la Máster Gabriela Chaves Rosas. **(SCI-1567-01-2015)**

**Se toma nota en el Seguimiento de acuerdos del Consejo Institucional. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.**

1. **AUDI-026-2015**, Memorando con fecha de recibido 20 de febrero de 2015, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez, Auditor Interno, dirigido al Dr. Julio Calvo A., Rector con copia a la Presidencia del Consejo Institucional, en el cual en atención a lo acordado por el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria, No. 2904, Artículo 9, del 11 de febrero del 2015, Solicitud a la Administración de un plan remedial para atender las disposiciones de la Contraloría General de la República al Informe No. DFOE-SOC-IF-12-2014 “Auditoría de carácter especial… y dar cumplimiento al Plan de Trabajo de esta Auditoría; solicita copia del “Plan Remedial” que se remitirá al Consejo Institucional, así como toda aquella información relacionada con la implementación del mismo. Además informa que esa actividad será atendida por la Dra. Deyanira Meza Cascante y la Máster Gabriela Chaves Rosas. **(SCI-1574-02-2015)**

**Se toma nota en el Seguimiento de acuerdos del Consejo Institucional.**

1. **AUDI-AD-003-2015**, Memorando con fecha de recibido 20 de febrero de 2015, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez, Auditor Interno, dirigido al Dr. Julio Calvo A., Presidente del Consejo Institucional, en el cual informa que mediante oficio AUDI-AS-006-2013 “Observaciones a la Modificación No. 1 al Presupuesto Ordinario 2013”, del 19 de marzo de 2013, la Auditoría Interna planteó, ante el Consejo Institucional, una serie de observaciones referidas a los recursos destinados para la compra de una unidad “Gammacell”. Por tanto, siendo que la transferencia corresponde a la adquisición de un bien de capital fijo –se reitera equipo- por parte de un ente externo, los recursos deben ser clasificados en la supartida de “7.05 Transferencias de Capital al Sector Externo. Recuerda que esos recursos podrán ser ejecutados una vez suscrito el convenio específico o carta de entendimiento respectiva… a la fecha no se ha suscrito ninguno de los documentos citados.” En atención a los principios fundamentales del servicio público, señalados en la Ley General de la Administración Pública, se advierte, al Consejo Institucional, sobre la importancia de solicitar a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión un informe detallado respecto a la adquisición, uso y custodia del equipo de radiación “Gammacell”, en el ITCR y el valor agregado aportado por dicho equipo al Proyecto en específico o a la Institución en general. **(SCI-1575-02-2015)**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.**

**Correspondencia remitida al Consejo Institucional**

1. **CG-576-2014,** con fecha de recibido vía correo electrónico, 17 de febrero de 2014, suscrito por la Licda. Ericka Ugalde, Jefa de Área de la Asamblea Legislativa, dirigido al Dr. Julio Calvo, Presidente del Consejo Institucional, en el cual remite solicitud de criterio sobre el Proyecto de Ley para perfeccionar la rendición de cuentas” Expediente No. 19.286. **(SCI-1586-02-2015)**

**Se toma nota.**

1. **CG-577-2015,** con fecha de recibido vía correo electrónico, 17 de febrero de 2015, suscrito por la Licda. Ericka Ugalde, Jefa de Área de la Asamblea Legislativa, dirigido al Dr. Julio Calvo, Presidente del Consejo Institucional, en el cual hace referencia al proyecto de Ley 19.286, e indica que se produjo un error, ya que se registra incorrecto el año tanto en la fecha como en el consecutivo, en la solicitud de criterio sobre el Proyecto de Ley para perfeccionar la rendición de cuentas” Expediente No. 19.286;por lo que solicita consignar correctamente 17 de febrero de 2015, consecutivo CG-576-2015. **(SCI-1586-02-2015)**

**Se toma nota. Se traslada a la Oficina de Asesoría Legal y a la Escuela de Ciencias Sociales.**

1. **IC-38-2015,** Memorando con fecha de recibido 20 de febrero de 2015, suscrito por el Máster Freddy Ramírez, Director de la Escuela de Computación, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva, Secretaría del Consejo Institucional, en el cual adjuntacriterio sobre el “Proyecto de Ley de Gobierno y Tecnologías Digitales. Expediente legislativo No. 19.112. **(SCI- 1572-02-2015)**

**Se toma nota. Punto de agenda correspondiente.**

1. **ECS-35-2015,** Memorando con fecha de recibido 19 de febrero de 2015, suscrito por la Dra. Martha Calderón Ferrey, Directora de la Escuela de Ciencias Sociales, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva, Secretaría del Consejo Institucional, en el cual adjunta criterio sobre el Proyecto de “Ley Rendición de Cuentas del Consejo de Gobierno en Conmemoración de fechas especiales en las diferentes provincias del país”. Expediente No. 19.349 **(SCI-1563-02-2015)**

**Se toma nota. Futuro punto de agenda.**

1. **AE-53-2015,** Memorando con fecha de recibido 19 de febrero de 2015, suscrito por el Dr. Alejandro Masís, Director de la Escuela de Administración de Empresas, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva, Secretaría del Consejo Institucional, en el cual adjunta criterio sobre el Proyecto de “Ley de Fideicomiso de obra pública, para rehabilitación, ampliación y mantenimiento dela ruta nacional No 32 entre el Estadio Ricardo Saprissa y el cruce de Río Frío o la construcción de una ruta alterna”. Expediente No. 19.159 **(SCI-1599-02-2015)**

**Se toma nota. Futuro punto de agenda.**

1. **EB-84-2015,** Memorando con fecha de recibido 19 de febrero de 2015, suscrito por la MSc. Ileana Moreira, Directora de la Escuela de Biología y del Centro de Investigación en Biotecnología, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva, Secretaría del Consejo Institucional, en el cual adjunta criterio sobre el Proyecto de “Ley de Moratoria Nacional a la Liberación y Cultivo de Organismos Vivos Modificados (Transgénicos)”, Expediente No. 18.941 **(SCI-1560-02-2015)**

**Se toma nota. ¿?**

1. **FEITEC-035-2015** Memorando con fecha de recibido 20 de febrero de 2015, suscrito por el señor Alonso Brenes Ramírez, Presidente de la FEITEC, dirigido al Consejo Institucional, en el cual en atención al acuerdo No. 2903, Art. 11 del 11 de febrero del 2015, “Conformación de Comisión Especial para que elabore una propuesta del Reglamento para la Administración de Activos Muebles, Inmuebles y otros activos”, informa que el señor Mauricio Montero Pérez es la persona designada por parte de la FEITEC. **(SCI-1561-01-2015)**

**Se toma nota. Se toma nota en Comisiones Especiales.**

1. **FEITEC-036-2015** Memorando con fecha de recibido 19 de febrero de 2015, suscrito por el señor Alonso Brenes Ramírez, Presidente de la FEITEC, dirigido al Consejo Institucional, en el cual informa que el señor Anthony Enrique Valverde Rojas es la persona designada por parte de la Federación de Estudiantes, en la Comisión Especial para revisar el Reglamento Disciplinario Estudiantil. **(SCI-1562-01-2015)**

**Se toma nota. Se toma nota en Comisiones Especiales y al Lic. William Buckley, Coordinador de la Comisión Especial.**

1. **TIE-063-2015,** Memorando con fecha de recibido 18 de febrero de 2015, suscrito por el M.A. Marvin Santos Varela, Presidente del Tribunal Institucional Electoral, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva, Secretaría del Consejo Institucional, en el cual informa que el TIE ha iniciado la actualización del padrón general definitivo de los Representantes ante la Asamblea Institucional Representativa para la sesión ordinaria AIR-087-2015 celebrarse el próximo 29 de abril del año en curso, por lo que solicita remitir a este Tribunal la actualización de la lista de Representantes ante la AIR para el padrón general definitivo de la Sesión Ordinaria No. 87-2015. **(SCI-1593-02-2015)**

**Se toma nota.**

1. **R-053-15,** Memorando con fecha de recibido 17 de febrero 2015, suscrita por el Dr. Julio C. Calvo Alvarado, Rector, dirigido Lic. Manuel Corrales Umaña, Gerente Área de Servicios Sociales de la Contraloría General de la República, con copia al Consejo Institucional, en el cual de conformidad con los procedimientos establecidos, remite el Informe de Modificación Presupuestaria N°04-2014, que contiene las variaciones presupuestarias que están realizando las diversas Unidades Ejecutoras, con el fin de que sea conocido por esa Contraloría***.* (SCI-1588-02-2015)**

**Se toma nota.**

**Correspondencia remitida con copia Consejo Institucional**

1. **SCI-75-2015** Memorando con fecha de recibido 10 de febrero de 2015, suscrito por el Lic. William Buckley, Coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico, dirigido al M.E.T. Daniel Villavicencio, Presidente del Directorio de la AIR, con copia al Consejo Institucional, en el cual le informa que la Comisión de Estatuto Orgánico en la reunión No. 175, del 10 de febrero del 2015, analizó la propuesta base “Modificación del Artículo 54 del Estatuto Orgánico y que dada la coyuntura en la que se encuentra la Institución, discutiendo acerca de la promulgación de un nuevo Estatuto Orgánico, labor a que se ha abocado la Comisión RETO, se considera en este momento innecesario e inoportuno someter a consulta institucional la modificación del Artículo 54, pues ya la comunidad fue consultada y emitió criterio al respecto. Reitera que esa información está siendo analizada por la Comisión RETO. **(SCI-1587-02-2015)**

**Se toma nota.**

1. **SCI-81-2015** Memorando con fecha de recibido 20 de febrero de 2015, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva, Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al MBA. William Vives, Vicerrector de Administración, con copia al Consejo Institucional, en el cual comunica que en la Sesión Ordinaria No. 2904, del Consejo Institucional, realizada el 11 de febrero de 2015, en el Capítulo de Varios, el señor Bernal Martínez, Representante Docente ante el Consejo Institucional; solicitó expresar un voto de apoyo y agradecimiento a la Vicerrectoría de Administración por el ingente esfuerzo mostrado por todas las instancias involucradas en la implementación de sistemas. Asimismo el Consejo Institucional hace extensivo el agradecimiento a todas las personas que aportaron su trabajo y conocimiento en el desarrollo del Sistema y en la puesta en macha del mismo, ya que es un importante aporte a la innovación tecnológica. (**SCI-1589-02-2015)**

**Se toma nota.**

1. **SCI-84-2015** Memorando con fecha de recibido 18 de febrero de 2015, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva, Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al Ph.D. Miguel Rojas Chaves, Coordinador del Centro de Investigación en Biotecnología (CIB), con copia al Consejo Institucional, en el cual en atención al oficio CIB-007-2015, sobre la invitación al Foro “Aportes del Centro de Investigación en Biotecnología a la Investigación del TEC”, le comunica que el Consejo Institucional en la Sesión No. 2903 realizada el 11 de febrero de 2015, por lo que se le agradece la invitación y confirma la asistencia en pleno. **(SCI-1594-02-2015).**

**Se toma nota.**

1. **SCI-85-2015** Memorando con fecha de recibido 18 de febrero de 2015, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva, Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al MSc. Jorge Chaves Arce, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos, con copia al Consejo Institucional, en el cual traslada la correspondencia de Sesión No. 2905, Artículo 3, incisos 2 y 12, del 18 de febrero de 2015. (**SCI-1595-02-2015)**

**Se toma nota.**

1. **SCI-86-2015** Memorando con fecha de recibido 18 de febrero de 2015, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva, Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la Arq. Marlene Ilama, Directora del Centro Académico San José, Coordinadora de la Comisión Especial, con copia al Consejo Institucional, en el cual traslada la correspondencia Sesión No. 2905, Artículo 3, inciso 6, del 18 de febrero de 2015 **(SCI-1596-02-2015)**

**Se toma nota.**

1. **SCI-87-2015** Memorando con fecha de recibido 18 de febrero de 2015, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva, Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la Dra. Martha Calderón, Directora de la Escuela de Ciencias Sociales y a la MSc. Grettel Ortiz, Directora de la Oficina de Asesoría Legal del ITCR, con copia al Consejo Institucional, en el cual solicita criterio sobre el Proyecto de Ley “Reformas al Código de Trabajo, Ley No. 2 del 27 de agosto de 1943 y sus reformas”. Publicado en el Alcance 51 a La Gaceta 189 del 2 de octubre de 2014. Expediente No. 19.306. **(SCI-1598-02-2015)**

**Se toma nota.**

1. **SCI-88-2015** Memorando con fecha de recibido 18 de febrero de 2015, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva, Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la Dra. Claudia Madrizova, Coordinadora Comisión Institucional Equiparación de Oportunidades para personas con discapacidad y al MSc. Donald Granados, Director Escuela de Diseño Industrial, con copia al Consejo Institucional, en el cual solicita criterio sobre el Proyecto de Ley de Creación del Consejo Nacional de Discapacidad (Originalmente denominado: Reforma Integral a la Ley de Creación del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, No.5347 del 3 de setiembre de 1973 y sus Reformas ). Expediente No. 18.547. **(SCI-1597-02-2015)**

**Se toma nota.**

1. **SCI-96-2015** Memorando con fecha de recibido 18 de febrero de 2015, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva, Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al MBA. William Vives Brenes, Vicerrector de Administración, con copia al Consejo Institucional, en el cual comunica que en la Sesión No. 2905 del Consejo Institucional, realizada el 18 de febrero de 2015, en el Capítulo de Varios, la señorita María José Araya Calderón, Representante Estudiantil, solicitó pedir un informe a la Asociación de Funcionarios de la Sede San Carlos, en donde se especifique la razón por la que dejaron de dar los servicios de Librería y fotocopiado. Solicita informar sobre el acuerdo (contrato) de la Asociación con la Institución para prestar dichos servicios. Asimismo se busque una solución para ofertar ya sea licitándola o prestando los recursos necesarios para gestionar dicho servicio. **(SCI-1570-02-2015)**

**Se toma nota.**

1. **SCI-98-2015** Memorando con fecha de recibido 20 de febrero de 2015, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva, Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al MBA. William Vives Brenes, Vicerrector de Administración, con copia al Consejo Institucional, en el cual comunica que en la Sesión No. 2905 del Consejo Institucional, realizada el 18 de febrero de 2015, en el Capítulo de Varios, el señor Carlos Roberto Acuña, Representante de los Egresados, solicitó aclarar sobre la realización de tendido eléctrico con dineros de la Institución y valorar el costo que eso conlleva. **(SCI-1599-02-2015)**

**Se toma nota.**

1. **SCI-99-2015** Memorando con fecha de recibido 20 de febrero de 2015, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva, Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al MBA. William Vives Brenes, Vicerrector de Administración, con copia al Consejo Institucional, en el cual le indica que con vista en el presupuesto operativo otorgado al Consejo Institucional para el año 2015, y dado que es imprescindible reforzar algunas partidas y darles contenido a las inexistentes, le solicita se incorporar los recursos en un próximo presupuesto extraordinario o por medio de una modificación presupuestaria. **(SCI-1571-02-2015)**

**Se toma nota.**

**Correspondencia remitida a Comisiones Permanentes:**

1. **OPI-015-2015** Memorando con fecha de recibido el 16 de febrero de 2015, suscrito por la MAU. Tatiana Fernández, Directora de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al Ing. Alexander Valerín, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Consejo Institucional, en el cual remite observaciones a la propuesta de modificación integral al “Reglamento de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia”, elaborada por la Oficina de Planificación Institucional. Así como los dictámenes de la Asesoría Legal, oficio Asesoría Legal-769-2014 y Auditoría Interna oficios AUDI-AS-024-2012, AUDI-AS-021-2014 y AUDI- 081-2014. **(SCI-1582-02-2015)**

**Se toma nota.**

1. **RH-155-2015** Memorando con fecha de recibido el 20 de febrero de 2015, suscrito por el Máster Harold Blanco, Director del Departamento de Recursos Humanos, dirigido al Ing. Alexander Valerín, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Consejo Institucional, en el cual en referencia a las recomendaciones realizadas en el Estudio de Puesto EP-01-2015, remite el dictamen técnico sobre la recalificación de las plazas CF2694 y CT0206. Considera importante recomendar que se modifique el puesto de la plaza CF2694, de Asistente en Administración 2, categoría 10 a Técnico en Administración, categoría 16, y modificar una jornada de 50% a una jornada de 100%. Asimismo, eliminar la plaza CT0206. **(SCI-1592-02-2015)**

**Se toma nota. Punto de agenda correspondiente**

1. **ViDa-UCPI-18-2015**, Memorando con fecha de recibido 18 de febrero de 2015, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez B, Vicerrector de Docencia, dirigido al Ing. Alexander Valerín, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, con copia al Consejo Institucional, en el cual para el trámite correspondiente adjunta el oficio DSC-52-2015, del cual se le remitió copia a la Comisión de Planificación. Agrega que en dicho oficio se encuentran las razones que fundamentan el cambio del acuerdo de la Sesión Ordinaria 2784, Artículo 9, del 27 de setiembre de 2012, específicamente lo relacionado con la distribución de los recursos disponibles para Docencia e Investigación de la iniciativa “Fortalecimiento de la Sede Regional San Carlos”. No omite manifestar que los compromisos adquiridos por la Sede Regional, se mantienen tal como estaban definidos en el Proyecto aprobado, Agradece el trámite urgente que se le dé a la presente gestión, pues es sumamente importante mantener los cronogramas con el fin de ejecutar todas las iniciativas del Proyecto y usar completamente los recursos del financiamiento. **(SCI-1591-02-2015).**

**Se toma nota.**

**ADDENDUM DE CORRESPONDENCIA**

1. **R-128-2015** Memorando con fecha de recibido 23 de febrero de 2015, suscrito por el Dr. Julio C. Calvo Alvarado, Presidente del Consejo Institucional, dirigido al Ing. Jorge Carmona, Presidente del Consejo de Planificación Institucional, con copia al Consejo Institucional, en el cual remite el Informe de la Evaluación del Plan Estratégico Institucional al 31 de diciembre del 2014, el cual fue avalado por el Consejo de Rectoría en la Sesión No. 05-2015 Artículo 1 del 16 de febrero de 2015. **(SCI-1578-02-2015)**

**Se toma nota.**

1. **AFITEC-13-2015** Memorando con fecha de recibido 23 de febrero de 2015, suscrito por el Prof. Israel Pacheco, Secretario General de la AFITEC, dirigido a los miembros del Consejo Institucional, en el cual solicita audiencia al Consejo Institucional del 25 de febrero, 2015. Asimismo informa que se hará acompañar por algunos miembros del Comité Ejecutivo de AFITEC, la Asesoría Legal de la AFITEC, así como cinco compañeros representantes de la Unidad de Conserjería del Departamento de Servicios Generales. **(SCI-1577-02-2015)**

**Se toma nota. Punto de agenda, tema de foro.**

1. **AFITEC-14-2015** Memorando con fecha de recibido 23 de febrero de 2015, suscrito por el Prof. Israel Pacheco, Secretario General de la AFITEC, dirigido la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva, Secretaría del Consejo Institucional, en el cual solicita información discutida y analizada por el Consejo Institucional y por las Comisiones, donde se haya tratado el tema de privatización o el modelo mixto que afecta la Unidad de Consejería principalmente, y otras dependencias. **(SCI-1578-02-2015)**

**Se toma nota.**

1. **SCI-106-2015** Memorando con fecha de recibido 24 de febrero de 2015, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva, Secretaría del Consejo Institucional dirigido al Prof. Israel Pacheco, Secretario General de la AFITEC, en el cual en respuesta al oficio AFITEC-13-2015, del 23 de setiembre 2015, sobre la solicitud de audiencia a la Sesión del Consejo Institucional del 25 de febrero 2015, le informa que el espacio les fue trasladado para la Sesión Ordinaria que se llevará a cabo el 04 de marzo 2015, y no como inicialmente se les había comunicado. . **(SCI-1587-02-2015)**

**Se toma nota.**

La señora Bertalía Sánchez da lectura al informe de correspondencia, se toma nota en el Seguimiento de Acuerdos, cuando corresponde y se hacen los traslados respetivos.

**Punto 4. (AUDI-AD-003-2015)** Memorando con fecha de recibido 20 de febrero de 2015, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez, Auditor Interno, dirigido al Dr. Julio Calvo A., Presidente del Consejo Institucional, en el cual informa que mediante oficio AUDI-AS-006-2013 “Observaciones a la Modificación No. 1 al Presupuesto Ordinario 2013”, del 19 de marzo de 2013, la Auditoría Interna planteó, ante el Consejo Institucional, una serie de observaciones referidas a los recursos destinados para la compra de una unidad “Gammacell”. Por tanto, siendo que la transferencia corresponde a la adquisición de un bien de capital fijo –se reitera equipo- por parte de un ente externo, los recursos deben ser clasificados en la supartida de “7.05 Transferencias de Capital al Sector Externo. Recuerda que esos recursos podrán ser ejecutados una vez suscrito el convenio específico o carta de entendimiento respectiva… a la fecha no se ha suscrito ninguno de los documentos citados.” En atención a los principios fundamentales del servicio público, señalados en la Ley General de la Administración Pública, se advierte, al Consejo Institucional, sobre la importancia de solicitar a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión un informe detallado respecto a la adquisición, uso y custodia del equipo de radiación “Gammacell”, en el ITCR y el valor agregado aportado por dicho equipo al Proyecto en específico o a la Institución en general. **(SCI-1575-02-2015)**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.**

El señor Alexander Valerín consulta si la unidad “Gammacell ya ingresó a la institución.

El señor Isidro Álvarez explica la naturaleza de la nota, ya que cuando se aprobó una modificación presupuestaria de una transferencia de más de cien millones de colones, para un organismo internacional, la Auditoría planteó una observación de que le preocupaba la transferencia sin haberse recibido los beneficios a la institución, la Administración, específicamente la Escuela que dirige la señora Ileana Moreira, y la Rectoría, se comprometieron a que el equipo iba a entrar en funcionamiento en el segundo semestre del 2014, en el programa de seguimiento de la Auditoría se verifica que el equipo aun no había ingresado, por lo que se plantea una advertencia sobre la preocupación que tiene la Auditoría sobre ese equipo. Agrega que el señor Miguel Rojas y la señora Ileana Moreira, refieren que es un equipo que requiere de mucha coordinación. Manifiesta que le preocupa que le indicaron que ya empezó la construcción de la obra para ubicarlo, pero se pregunta “del 2013 al 2015 qué se hizo?”; además se estaba adquiriendo los permisos en el Ministerio de Salud, el tiempo pasa y hubo una erogación de fondos públicos de más de cien millones de colones, de lo cuales no se ven los beneficios aún y por eso es la advertencia de la Auditoría.

La señora Bertalía Sánchez comenta que el señor Miguel Rojas llamó preocupado para consultar cómo se va a atender el tema y a quién le debía enviar un informe que están elaborando para dar cuentas de lo que ha pasado. Comenta que le sugirió que esperara a que la Comisión lo convoque o le pida informes; él quería saber si entregaba el informe en la Rectoría, al Consejo o a la Vicerrectoría de Investigación.

El señor Jorge Chaves indica que sería muy sano dejar que el asunto pase el proceso normal en la VIE, la cual está detrás de eso y esperar que llegue al Consejo.

El señor Julio Calvo informa que la Rectoría ha documentado y justificado cada una de las acciones de este proyecto tan peculiar, el Organismo Internacional de la Energía Atómica es un Convenio de la ONU, los países tienen que pagar una inscripción para participar en ese convenio, ellos centralizan y monopolizan mucho lo que es la instrumentación y capacitación en el uso de tecnologías atómicas; la Escuela de Biotecnología solicitó un Gammacell a este organismo y desde la solicitud inicial el proyecto ha tenido una evolución muy dinámica e inesperada, primero se les dijo que era una donación pero fue a medias, la estimación inicial del proyecto era menor a la que terminó siendo, la Escuela hizo las especificaciones de lo que quería y terminó siendo una inversión sustancial de casi tres mil dólares. Amplía que en el año 2013 el Organismo les indicó que para hacer el diseño y la construcción de este dispositivo requería el pago adelantado del 50% del costo de este dispositivo, se debía pagar por adelantado por lo cual sostuvo una reunión con el señor Isidro Álvarez para explicarle esa situación. Añade que el año pasado en Semana Santa un representante de la Oficina Atómica visitó el Campus y dio ciertos requerimientos como los permisos de salud, y señaló que requería un bunker; pero se dilató mucho para que el Ministerio de Salud tratara esto de una manera más tecnológica y no de oficio, las especificaciones de salud se atrasaron, y cuando llegaron se hicieron los planos. Agrega que advirtió a la Escuela de Biología y al representante de la Oficina de Energía Atómica, que estaban solicitando cosas extraordinarias, fuera de la línea de planificación no solo por presupuesto sino por el tiempo de obras en una administración pública. Indica que se hizo todo para comenzar la construcción en diciembre y se les advirtió que el dispositivo no podía llegar antes de Semana Santa de este año. Acota que es cierto que esto no es una licitación y no corresponde a un procedimiento como comprar una computadora o refrigeradora, es un trámite lleno de particularidades y el dispositivo solo con ellos se puede adquirir. Comenta que en el medio de todo esto saltó una duda sobre quién administraba este dispositivo, a cuál Escuela se le adjunta un dispositivo de esta naturaleza, la solicitud surgió de la Escuela de Biotecnología a la Comisión de Energía Atómica del TEC, porque la aplicación inicialmente está ahí aunque el dispositivo tiene aplicaciones para todos. Expresa que el aparato es administrado por un regente físico y tiene que ser operado por un técnico en dispositivos de radiación, el problema es que ninguno de los dos tiene estos técnicos la Escuela de Biología. La Escuela de Materiales es la que está acreditada y certificada, el problema es que no se le puede dar un activo que no está en capacidad de operar. Indica que se debía definir a quien se le daría el activo para evitar conflictos entre escuelas, finalmente decidieron por medio de Consejo de Escuela, que será un activo de la Escuela de Ingeniería de los Materiales y su uso operará con las otras escuelas, un aparato de esta naturaleza es único en todas las universidades de Costa Rica. Considera que está bien la advertencia, y se ha preocupado por documentar todas estas interacciones para que quede claro, este proyecto nació en el 2011 y el depósito se hizo en el 2013.

El señor Alexander Valerín opina que este proceso tan sui géneris, merece que se haga una valoración previa si conviene recibirlo o no en la institución, porque al final resultó ser un proyecto completo desde plantearlo hasta la administración de mantenimiento. Considera conveniente que la VIE sugiera el procedimiento para valorar estos proyectos antes de incurrir en todos estos esfuerzos, esto viene desde que el señor Dagoberto Arias estaba en la VIE.

El señor Julio Calvo reitera que todo resultó ser contrario a lo que les habían dicho a principio, porque fue un proyecto complejo.

El señor Jorge Chaves manifiesta que le preocupa la falta de claridad de algunas personas cuando se aventuran hacer algo, en algún momento la institución lo tuvo cuando se empezó a comprar computadoras, que todos pedían cosas diferentes, aquí se está hablando de tecnología que parece que está claro en que se va a usar, pero no se está claro todas las implicaciones que tiene traerlo; es un tema que ya se tiene que estar conversando y es de laboratorios institucionales, le preocupa que se estén repitiendo equipos de estos en las diferentes escuelas y centros de investigación. Indica que a la luz de este caso, planteará el asunto en la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles para darle seguimiento, porque se pueden hacer cosas maravillosas pero hay tecnología que sí hay que tener cuidado.

El señor Jorge Carmona indica que su comentario va en la misma línea, efectivamente más allá del proyecto específico hay que empezar a analizar la valoración de laboratorios o centros de investigación a nivel institucional, en que la VIE sea más líder en la toma de decisiones de este tipo, ojalá dé resultados porque la inversión ha sido alta. Hay que tocar el tema de laboratorios institucionales o centros de investigación, donde la interdisciplina o la participación de varias escuelas puedan mitigar la falta de conocimiento, en cosas excipientes, si el equipo existe es porque sí sirve y sí sabían utilizarlo.

El señor Roberto Carlos Acuña desea hacer una observación con respecto al uso posterior del equipo, porque le parece que no está muy claro si alguna Escuela lo quiere usar, y desde una perspectiva de prevención se puede adelantar cuáles serán las reglas para las distintas Escuelas, cuál es la capacidad de las Escuelas para hacer investigación, qué usos se le dará al equipo. Considera que se podría generar una asunto de conflicto entre las escuelas e inluso sugiere se diseñe un cronograma de actividades al respecto.

El señor Isidro Álvarez agrega que la preocupación con la adquisición de equipos altamente especializados es el posterior uso que se le da. Comenta que la Auditoría verificó el caso de un equipo comprado que costó aproximadamente 28 millones de colones y 3 años después se fue a revisar el equipo y estaba en la caja con los manuales instructivos de uso y demás, esto fue en CEQUIATEC. Agrega que cuando preguntaron les dijeron que nadie sabía utilizarlo y que la empresa se había ido del país y los dejó sin la capacitación correspondiente, por lo que se debe analizar el eventual inutilización de recursos públicos. Manifiesta que la preocupación de este caso es igual, de que usualmente se vaya a revisar y se haya usado pocas veces y no se haya dado un uso razonable para sacarle provecho.

**Punto 10** (**EB-84-2015)**  Memorando con fecha de recibido 19 de febrero de 2015, suscrito por la MSc. Ileana Moreira, Directora de la Escuela de Biología y del Centro de Investigación en Biotecnología, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva, Secretaría del Consejo Institucional, en el cual adjunta criterio sobre el Proyecto de “Ley de Moratoria Nacional a la Liberación y Cultivo de Organismos Vivos Modificados (Transgénicos)”, Expediente No. 18.941. **(SCI-1560-02-2015)**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Asunto Académicos**

La señora Bertalía Sánchez comenta, sobre este proyecto de ley, que el Consejo Institucional se había pronunciado en relación con el proyecto inicial y se delegó al señor Geovanny Garro para que hiciera una presentación en la Municipalidad de Cartago en representación del TEC, pero ahora él envía estos criterios aprobados por el Consejo de la Escuela de Biología, ya que el proyecto original fue modificado, pero el texto actual no ha venido en consulta al Consejo.

El señor Julio Calvo indica que esa es la posición de la Escuela y que el señor Geovanny Garro forma parte de una Comisión de un grupo de investigadores a nivel nacional.

La señora Bertalía Sánchez aclara que el señor Geovanny Garro solicita que el Consejo avale este criterio, por lo cual le interesa saber que se le responderá.

El señor Julio Calvo responde que aquí hubo un pronunciamiento en contra, pero en la Escuela han seguido trabajando en este tema. Considera que tienen todo el derecho de seguir en ese tema y tienen la libertad de manifestarse.

El señor Jorge Chaves agrega que cuando el Consejo Institucional se manifestó fue en un sentido diferente al de Escuela de Biotecnología. Acota que el Consejo está claro y no es un ente técnico en esa materia como para avalar un criterio hecho por una Escuela.

El señor Julio Calvo indica que lo que corresponde es informarle que este órgano ya se había manifestado al respecto.

El señor Alexander Valerín indica que no le queda claro si está solicitando que se revise el acuerdo que ya tomó el Consejo o simplemente quiere manifestar su posición; porque considera que si fuera para revisarlo se le puede dar audiencia.

El señor Julio Calvo comenta que lo que quiere es que el Consejo tome el pronunciamiento de Biología y lo envié a la Asamblea Legislativa, pero en todo caso ese Proyecto de Ley ya fue archivado y no pasó a comisión, esto caducó. Agrega que el nuevo texto salió la semana pasada y fue propuesto por el Frente Amplio.

El señor Jorge Chaves solicita se le traslade a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles para darle el seguimiento.

**Punto 30 (AFITEC-14-2015)** Memorando con fecha de recibido 23 de febrero de 2015, suscrito por el Prof. Israel Pacheco, Secretario General de la AFITEC, dirigido la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva, Secretaría del Consejo Institucional, en el cual solicita información discutida y analizada por el Consejo Institucional y por las Comisiones, donde se haya tratado el tema de privatización o el modelo mixto que afecta la Unidad de Consejería principalmente, y otras dependencias. **(SCI-1578-02-2015)**

**Se toma nota.**

El señor Isidro Álvarez comenta que él no recuerda que el Consejo Institucional haya tomado decisiones en este sentido.

La señora Bertalía Sánchez responde que no.

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2907.

**ARTÍCULO 4 . Informes de Rectoría**

El señor Julio Calvo informa que lo más importante es que los rectores tuvieron una primera aproximación de los escenarios FEES que se están construyendo dadas las variables que se tienen, se está haciendo las previsiones de una Negociación FEES con el Gobierno y la variable UTN ha sido enfocada en diferentes formas, una es ver cómo la UTN participa en la preparación de planes quinquenales, que es por constitución que CONARE debe incluir a la UTN en esa presentación de planes ante la Contraloría y dos cómo enfocar el tema del financiamiento de la UTN dentro de un contexto FEES. Toma tiempo ponerse de acuerdo entre las universidades en la adhesión normal de esta universidad al CONARE, los abogados tienen diferentes puntos de vista, en el TEC se mantiene una posición de que eso no tiene requisitos se aprueba una ley y existe en la constitución el mandato, algunos abogados de las universidades tienen otras perspectivas. Se ha encomendado a la Asesoría Legal del TEC, la cual coordina este aspecto para el CONARE, revisar todo lo que pasó en la Asamblea Legislativa cuando se discutió este tema, el TEC no se pronunció en contra cuando se creó esa Ley y se debe ser coherente, CONARE no tuvo una posición en contra, pero otras universidades sí mandaron unos comunicados más reservados con respecto al tema de la financiación de la UTN dentro del FEES. Es una variable compleja. CONARE y la UTN juntos, se debe fomentar el diálogo y la confianza. Se tiene una preocupación por el crecimiento acelerado de la UTN en campus y carreras, implica un aumento sostenible del financiamiento que ellos van a tener.

El resto del informe lo presentará por escrito en la próxima sesión.

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2907.

**CAPITULO PROPUESTAS DE COMISIONES**

**ARTÍCULO 5. Propuestas de Comisiones**

No se presentaron propuestas de Comisiones del Consejo Institucional.

**CAPITULO PROPUESTAS DE MIEMBROS**

**ARTÍCULO 6. Propuestas de miembros del Consejo Institucional**

No se presentaron propuestas de Comisiones del Consejo Institucional**.**

**ASUNTOS DE FONDO**

**ARTÍCULO 7. Modificación de la plaza CF2694, de Asistente en Administración 2, categoría 10, con una jornada 50%, a Técnico en Administración, categoría 16, a una jornada de 100% y eliminación de la Plaza CT0206 (A cargo de la Comisión de Planificación y Administración)**

El señor Alexander Valerín presenta la propuesta denominada: “Modificación de la plaza CF2694, de Asistente en Administración 2, categoría 10, con una jornada 50%, a Técnico en Administración, categoría 16, a una jornada de 100% y eliminación de la Plaza CT0206”; elaborada por la Comisión de Planificación y Administración. (Adjunta al acta de esta sesión).

El señor Jorge Carmona comenta que se debe ir viendo ese picadillo de plazas, es más el impulso de este acuerdo de ver cómo se sigue ese camino, porque los nombramientos a veces se vuelven más complejos y complicados.

El señor Jorge Chaves indica que está de acuerdo con esta propuesta, a nivel de Consejo, se supone que se tiene un control de plazas a este nivel, pareciera que muy detallado, sin embargo, se aprueban plazas en varias sesiones, y en algún momento él había externado su preocupación de no tener claridad de cuántas plazas han aprobado en los últimos 5 años y cuál es el impacto de estas plazas, han hablado de la necesidad de contar con indicadores de impacto.

El señor Bernal Martínez agrega que ese informe ya se había solicitado y está vencido el plazo de entrega, es una deuda de la administración.

El señor Alexander Valerín comenta que esa solicitud se había hecho por acuerdo del Consejo y que está pendiente, solicita darle seguimiento porque se había pedido a la administración que se hiciera un recuento de las plazas y el impacto que había tenido en los diferentes sectores.

El señor Julio Calvo Alvarado somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado: 12 votos a favor, 0 en contra. Se somete a votación la firmeza del acuerdo y se obtiene el siguiente resultado: 12 votos a favor, 0 en contra.

Por lo tanto el Consejo Institucional:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Institucional en Sesión Ordinaria No. 2887, Artículo 12, del 01 de octubre de 2014, tomó el acuerdo denominado: “Renovación y reconversión de plazas FEES 2015” para la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos y en su línea No. 116 aprobó la plaza CT0206 con las siguientes características:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| # | Programa | Cód. plaza Actual | NuevoNum Plaza | Puesto | Categoría | Jornada | Periodo (meses) | TCE | Nombramiento | Adscrita a: | Observaciones |
| **Programa 3: Vida Estudiantil y Servicios Académicos** |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 116 | **3** | CT0206 | CT0206 | Asistente de Administración 2 | 10 | 50% | 12 | 0,5 | Temporal | Comité Examen de Admisión |   |

1. La Secretaría del Consejo Institucional recibió el oficio OPI-052-2015, con fecha de recibido 11 de febrero de 2015, suscrito por la MAU. Tatiana Fernández Martín, Directora Oficina de Planificación Institucional, dirigido al Ing. Alexander Valerín Castro, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite solicitud de dictamen sobre la modificación de la plaza CT0206 de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, para el cambio del puesto de Asistente de Administración 2, categoría 16, jornada 50% y 12 meses, a Técnico en Administración, categoría 10, jornada 48% y 12 meses. (Anexo 1)
2. La Comisión de Planificación y Administración en Reunión No. 609-2015, del 12 de febrero de 2015, conoció en el punto de correspondencia el oficio supra citado; discutió ampliamente y dispuso consultar al Departamento de Recursos Humanos ciertas dudas como lo son:
* Condiciones de la plaza
* Si es para la misma persona que está ocupando la plaza
* Si es posible unificar las dos plazas en una sola

Asimismo se le solicita al Departamento de Recursos Humanos hacer el análisis sobre la plaza CF2694, para valorar la opción de la ampliación de la jornada.

1. La Secretaría del Consejo Institucional recibió el oficio RH-155-2015, con fecha de recibido 18 de febrero de 2015, suscrito por el MBA. Harold Blanco Leitón, Director Departamento de Recursos Humanos, dirigido al Ing. Alexander Valerín Castro, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite recomendaciones realizadas en el Estudio de Puesto EP-01-2015, en el cual señala recalificar las plazas CF2694 Y CT-0206 de Asistente de Administración 2, categoría 10, a Técnico en Administración, categoría 16, ambas plazas 50% de jornada, es importante indicar que las funciones detalladas para la plaza CT0206 son de carácter permanente, debido que dicho puesto es responsable de muchas de las actividades que forman parte del proceso de organización y aplicación del Examen de Admisión de la institución, el cual es una actividad anual permanente. Recomiendan se modifique también el puesto de la plaza CF2694, de Asistente en Administración 2, categoría 10, a Técnico en Administración, categoría 16, y modificar de una jornada 50% a una jornada 100%. Asimismo, eliminar la plaza CT 0206. (Anexo 2).
2. La Comisión de Planificación y Administración en Reunión No. 610-2015, del 12 de febrero de 2015, conoció en el punto de correspondencia el oficio supra citado; una vez aclaradas las dudas surgidas, dispone elevar la propuesta al Pleno.

**SE ACUERDA:**

1. Eliminar la plaza CT0206, Asistente de Administración 2, con las siguientes características:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| # | Programa | Cód. plaza Actual | NuevoNum Plaza | Puesto | Categoría | Jornada | Periodo (meses) | TCE | Nombramiento | Adscrita a: | Observa-ciones |
| **Programa 3: Vida Estudiantil y Servicios Académicos** |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 116 | **3** | CT0206 | CT0206 | Asistente de Administración 2 | 10 | 50% | 12 | 0,5 | Temporal | Comité Examen de Admisión |   |

1. Modificar la plaza CF2694, de Asistente en Administración 2, a Técnico en Administración, con las siguientes características:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| # | Programa | Cód. plaza Actual | NuevoNum Plaza | Puesto | Categoría | Jornada | Periodo (meses) | TCE | Nombramiento | Adscrita a: | Observa-ciones |
| **Programa 3: Vida Estudiantil y Servicios Académicos** |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | **3** | CF2694 | CF2694 | Técnico en Administración  | 16 | 100% | 12 | 1 | Permanente | Comité Examen de Admisión |   |

1. Recordar a la Administración que la modificación de cualquiera de las condiciones con las que se aprueban las plazas en este acuerdo, sólo puede hacerse por parte del Consejo Institucional.
2. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2907.

**ARTÍCULO 8. Pronunciamiento del Consejo Institucional sobre el Proyecto de “Ley de Fideicomiso de obra pública, para rehabilitación, ampliación y mantenimiento de la ruta nacional No. 32 entre el Estadio Ricardo Saprissa y el cruce de Río Frío o la construcción de una ruta alterna", Expediente 19.159 (A cargo de la Presidencia)**

El señor Julio Calvo presenta la propuesta denominada: “Pronunciamiento del Consejo Institucional sobre el Proyecto de “Ley de Fideicomiso de obra pública, para rehabilitación, ampliación y mantenimiento de la ruta nacional No. 32 entre el Estadio Ricardo Saprissa y el cruce de Río Frío o la construcción de una ruta alterna", Expediente 19.159”; elaborada por la Presidencia. (Adjunta al acta de esta sesión).

El señor Julio Calvo Alvarado somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado: 11 votos a favor, 1 en contra. Se somete a votación la firmeza del acuerdo y se obtiene el siguiente resultado: 12 votos a favor, 0 en contra.

Por lo tanto el Consejo Institucional:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La Secretaría del Consejo Institucional recibe oficio CG-266-2014, con fecha de recibido 4 de agosto de 2014, mediante correo electrónico, suscrito por la Licda. Rosa María Vega, Jefe de Área, Asamblea Legislativa, dirigido al Dr. Julio Calvo, Rector, en el cual solicita criterio sobre el Proyecto de “Ley de Fideicomiso de Obra Pública, para rehabilitación, ampliación y mantenimiento de la ruta nacional No. 32 entre el Estadio Ricardo Saprissa y el cruce de Río Frío o la construcción de una ruta alterna”, Expediente No. 19.159. (Anexo 1)
2. El Proyecto precitado fue conocido por el Consejo Institucional en la Sesión No. 2880, del 13 de agosto de 2014, y se dispone remitirlo en consulta a las Escuelas de Administración de Empresas, Escuela de Ingeniería en Construcción, Escuela de Arquitectura y Urbanismo.
3. Lista de oficios anexos:

Anexo 1

|  |  |
| --- | --- |
| Oficio | Asunto |
| CG-266-2014, del 4 de agosto de 2014 | Solicitud de criterio al Instituto Tecnológico de Costa Rica sobre el texto del Proyecto de “Ley de Fideicomiso de Obra Pública, para rehabilitación, ampliación y mantenimiento de la ruta nacional No. 32 entre el Estadio Ricardo Saprissa y el cruce de Río Frío o la construcción de una ruta alterna”, Expediente No. 19.159 |

Anexo 2

|  |  |
| --- | --- |
| Oficio | Asunto |
| SCI-564-2014, del 13 de agosto de 2014 | Solicitud de criterio a la Escuela de Administración de Empresas al Proyecto “Ley de Fideicomiso de Obra Pública, para rehabilitación, ampliación y mantenimiento de la ruta nacional No. 32 entre el Estadio Ricardo Saprissa y el cruce de Río Frío o la construcción de una ruta alterna”, Expediente No. 19.159 |

Anexo 3

|  |  |
| --- | --- |
| Oficio | Asunto |
| SCI-565-2014, del 13 de agosto de 2014 | Solicitud de criterio a la Escuela de Ingeniería en Construcción al Proyecto “Ley de Fideicomiso de Obra Pública, para rehabilitación, ampliación y mantenimiento de la ruta nacional No. 32 entre el Estadio Ricardo Saprissa y el cruce de Río Frío o la construcción de una ruta alterna”, Expediente No. 19.159 |

Anexo 4

|  |  |
| --- | --- |
| Oficio | Asunto |
| SCI-566-2014, del 13 de agosto de 2014 | Solicitud de criterio a la Escuela de Arquitectura y Urbanismo al Proyecto “Ley de Fideicomiso de Obra Pública, para rehabilitación, ampliación y mantenimiento de la ruta nacional No. 32 entre el Estadio Ricardo Saprissa y el cruce de Río Frío o la construcción de una ruta alterna”, Expediente No. 19.159 |

Anexo 5

|  |  |
| --- | --- |
| Oficio | Asunto |
| EAU-514-2014, del 27 de agosto de 2014 | Pronunciamiento de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo al Proyecto de “Ley de Fideicomiso de Obra Pública, para rehabilitación, ampliación y mantenimiento de la ruta nacional No. 32 entre el Estadio Ricardo Saprissa y el cruce de Río Frío o la construcción de una ruta alterna”, Expediente No. 19.159; emiten algunas observaciones y recomiendan apoyar el proyecto. |

Anexo 6

|  |  |
| --- | --- |
| Oficio | Asunto |
| CO-376-2014, del 23 de OCTUBRE de 2014 | Pronunciamiento de la Escuela de Ingeniería en Construcción al Proyecto de “Ley de Fideicomiso de Obra Pública, para rehabilitación, ampliación y mantenimiento de la ruta nacional No. 32 entre el Estadio Ricardo Saprissa y el cruce de Río Frío o la construcción de una ruta alterna”, Expediente No. 19.159; presentan observaciones y recomendaciones al mismo. |

Anexo 7

|  |  |
| --- | --- |
| Oficio | Asunto |
| SCI-910-2014, del 18 de noviembre de 2014 | Recordatorio solicitud de criterio a la Escuela de Administración de Empresas al Proyecto de “Ley de Fideicomiso de Obra Pública, para rehabilitación, ampliación y mantenimiento de la ruta nacional No. 32 entre el Estadio Ricardo Saprissa y el cruce de Río Frío o la construcción de una ruta alterna”, Expediente No. 19.159 |

Anexo 8

|  |  |
| --- | --- |
| Oficio | Asunto |
| SCI-40-2015, del 3 de febrero de 2015 | Recordatorio solicitud de criterio a la Escuela de Administración de Empresas al Proyecto de “Ley de Fideicomiso de Obra Pública, para rehabilitación, ampliación y mantenimiento de la ruta nacional No. 32 entre el Estadio Ricardo Saprissa y el cruce de Río Frío o la construcción de una ruta alterna”, Expediente No. 19.159 |

Anexo 9

|  |  |
| --- | --- |
| Oficio | Asunto |
| AE-53-2015, del 12 de febrero de 2015 | Pronunciamiento de la Escuela de Administración de Empresas al Proyecto de “Ley de Fideicomiso de Obra Pública, para rehabilitación, ampliación y mantenimiento de la ruta nacional No. 32 entre el Estadio Ricardo Saprissa y el cruce de Río Frío o la construcción de una ruta alterna”, Expediente No. 19.159, se emiten observaciones generales y específicas al mismo.  |

**SE ACUERDA:**

1. Apoyar el Proyecto de “Ley de Fideicomiso de Obra Pública, para rehabilitación, ampliación y mantenimiento de la ruta nacional No. 32 entre el Estadio Ricardo Saprissa y el cruce de Río Frío o la construcción de una ruta alterna”, Expediente No. 19.159.
2. Solicitar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, de la Asamblea Legislativa; tomar en consideración las observaciones y recomendaciones emitidas por los entes técnicos de esta Institución.
3. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2907.

**ARTÍCULO 9. Pronunciamiento del Consejo Institucional sobre el Proyecto de “Ley de Gobierno y Tecnologías Digitales”, Expediente No.19.112 (A cargo de la Presidencia)**

El señor Julio Calvo presenta la propuesta denominada: “Pronunciamiento del Consejo Institucional sobre el Proyecto de “Ley de Gobierno y Tecnologías Digitales**”**; elaborada por la Presidencia. (Adjunta al acta de esta sesión).

El señor Julio Calvo Alvarado somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado: 11 votos a favor, 1 en contra. Se somete a votación la firmeza del acuerdo y se obtiene el siguiente resultado: 8 votos a favor, 0 en contra. **NOTA:** En el momento de la votación se encontraban 12 personas presentes, sin embargo, el sistema registra únicamente 8 votos, en apariencia 4 personas no votaron por omisión.

Por lo tanto el Consejo Institucional:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La Secretaría del Consejo Institucional recibe oficio CTE-125-2014, con fecha de recibido 29 de julio de 2014, mediante correo electrónico, suscrito por la Licda. Silma Elsa Bolaños Cerdas, Jefe de Área, Asamblea Legislativa, dirigido al Dr. Julio Calvo, Rector, en el cual solicita criterio sobre el Proyecto de “Ley de Gobierno y Tecnologías Digitales”, Expediente No. 19.112”. (Anexo 1)
2. El Proyecto precitado fue conocido por el Consejo Institucional en la Sesión No. 2879, del 6 de agosto de 2014, y se dispone remitirlo en consulta a la Escuela de Ingeniería en Computación y al Departamento de Administración de Tecnologías de Información y Comunicación.
3. Lista de oficios anexos:

Anexo 1

|  |  |
| --- | --- |
| Oficio | Asunto |
| CTE-125-2014, del 29 de julio de 2014 | Solicitud de criterio al Instituto Tecnológico de Costa Rica sobre el texto del Proyecto de Ley de Gobierno y Tecnologías Digitales”, Expediente No. 19.112 |

Anexo 2

|  |  |
| --- | --- |
| Oficio | Asunto |
| SCI-544-2014, del 6 de agosto de 2014 | Solicitud de criterio a la Escuela de Ingeniería en Computación al Proyecto de “Ley de Gobierno y Tecnologías Digitales”, Expediente No. 19.112 |

Anexo 3

|  |  |
| --- | --- |
| Oficio | Asunto |
| SCI-545-2014, del 6 de agosto de 2014 | Solicitud de criterio al Departamento de Administración de Tecnologías de la Información y Comunicación al Proyecto de “Ley de Gobierno y Tecnologías Digitales”, Expediente No. 19.112 |

Anexo 4

|  |  |
| --- | --- |
| Oficio | Asunto |
| SCI-918-2014, del 18 de agosto de 2014 | Recordatorio solicitud de criterio al Departamento de Administración de Tecnologías de la Información y Comunicación al Proyecto de “Ley de Gobierno y Tecnologías Digitales”, Expediente No. 19.112 |

Anexo 5

|  |  |
| --- | --- |
| Oficio | Asunto |
| SCI-917-2014, del 18 de noviembre de 2014 | Recordatorio solicitud de criterio a la Escuela de Ingeniería en Computación al Proyecto de “Ley de Gobierno y Tecnologías Digitales”, Expediente No. 19.112 |

Anexo 6

|  |  |
| --- | --- |
| Oficio | Asunto |
| SCI-43-2015, del 3 de febrero de 2015 | Recordatorio solicitud de criterio a la Escuela de Ingeniería en Computación al Proyecto de “Ley de Gobierno y Tecnologías Digitales”, Expediente No. 19.112 |

Anexo 7

|  |  |
| --- | --- |
| Oficio | Asunto |
| SCI-44-2015, del 3 de febrero de 2015 | Recordatorio solicitud de criterio al Departamento de Administración de Tecnologías de la Información y Comunicación al Proyecto de “Ley de Gobierno y Tecnologías Digitales”, Expediente No. 19.112 |

Anexo 8

|  |  |
| --- | --- |
| Oficio | Asunto |
| DATIC-056-2015, del 9 de febrero de 2015 | Pronunciamiento del Departamento de Administración de Tecnologías de la Información y Comunicación al Proyecto de “Ley de Gobierno y Tecnologías Digitales”, Expediente No. 19.112; Entre otras recomendaciones, se considera que en lo que respecta a las implicaciones que tiene esta ley para la Institución en lo que a Tecnologías de Información se refiere, recomiendan no apoyar el proyecto.  |

Anexo 9

|  |  |
| --- | --- |
| Oficio | Asunto |
| IC-38-2015, del 19 de febrero de 2015 | Pronunciamiento de la Escuela de Computación al Proyecto de “Ley de Gobierno y Tecnologías Digitales”, Expediente No. 19.112; Entre otras recomendaciones señalan que se valoran varias deficiencias en la propuesta de Ley de Gobierno y Tecnologías Digitales, las cuales pueden subsanarse en una futura versión y recomiendan no respaldar en su versión actual el Proyecto de Ley. |

**SE ACUERDA:**

1. Pronunciarse en contra del Proyecto de “Ley de Gobierno y Tecnologías Digitales”, Expediente No. 19.112.
2. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2907.

**NOTA:** Se realiza un receso a las 8:45 a.m.

**NOTA:** Se reincia la sesión a las 9:22 a.m.

**ASUNTOS VARIOS**

**ARTÍCULO 10. Entradas al Campus Central**

El señor Mauricio Montero consulta si se ha puesto a disposición las demás entradas de acceso al Campus, porque en las mañanas se hace mucha presa en la entrada principal.

El señor Julio Calvo responde que entiende que sí.

**ARTÍCULO 11. Conferencia del Acto Inaugural de la Escuela de Arquitectura**

La señora Bertalía Sánchez, informa que el señor Gerardo Ramírez llamó y le indicó que el Acto Inaugural de la Escuela de Arquitectura lo dividieron en dos partes, y sigue la actividad de la conferencia a cargo del señor Miguel Quesada, y pregunta cuál miembro del Consejo los puede acompañar, la actividad será el jueves próximo, a las 9:00 am, en el Centro Académico; recuerda que para la primera parte se designó al señor Jorge Carmona para el acto inaugural en el Centro Académico.

El señor Jorge Chaves indica que si logra atender los compromisos que ya tiene agendados con gusto él participaría, pero es muy díficil cuando avisan de una actividad un día antes.

**ARTÍCULO 12. Visita al Consejo Universitario de la Universidad Nacional**

La señora Bertalía Sánchez les recuerda la visita a la UNA el próximo viernes 27 de febrero, la salida está programada para las 9:30 am., en el Parqueo de la Rectoría. Se reservaron 3 espacios en los parqueos para los vehículos reportados (señor Tomás Guzmán, señor Carlos Roberto Acuña y la buseta)

**ARTÍCULO 13. Problemas en el techo de la Biblioteca**

El señor Jorge Chaves informa que los funcionarios de la Biblioteca le informaron que se han presentado problemas en el techo a causa de las goteras.

El señor Julio Calvo responde que ya lo están atendiendo.

**ARTÍCULO 14. Estudio actuarial de masa salarial**

El señor Bernal Martínez sugiere contactar a los funcionarios de la Universidad de Costa Rica que hicieron un estudio actuarial de masa salarial, para valorar la posibilidad de que lo expongan en este Consejo.

El señor Julio Calvo comenta que también se está haciendo el estudio, ellos habían prometido tenerlo para enero pero se van atrasar. Agrega que el CONARE lo hizo para las 4 universidades.

El señor Bernal Martínez considera que lo mejor es esperar el resultado.

**ARTÍCULO 15. Informe de Prensa**

La señora Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, comunica que se recibió Informe de Prensa, en versión digital, el cual consta en la carpeta de sesiones digitales de la presente sesión; correspondiente a la semana del 17 al 23 de febrero del 2015. (Documento adjunto a la carpeta de esta acta).

**Sin más temas que atender y siendo las nueve con veintisiete minutos de la mañana se levanta la Sesión.**

BSS/cmpm.